

para ello y enterrido Dijeron lo obedecieron el 27^o
seco devido y que de guarda amplia y estricta teniendo
por bastante la dha franza y que huiendo el Juramento
acostumbrado Se le de la posterior en el ariente que le
corresponde para lo que entre en la forma ordinaria y
correcta huiendo entrado yjo el Juramento segun los
tumbre y tomo el ariente quedando recibido por tal Voz
dijo y se mando que quedando Copia dello titulo de le bue
ba original con testimonio de este acuerdo y que la escrip
tura se ponga con la Avodria que corresponde y arilo acore
daron.

Se Concluyó este cuidado y se firmo hoy feo:

Pedro S. Llerena

León y Mula

Antonio
Joseph M. Moreno

Antonio
Joseph M. Moreno

Bernalente

9

On dia Muñoz M. d. 27 de Junio a ssp de 1770
tos de treinta y seis años se reunieron a corresp los 3^{os} d. Junta Justicia
y Mimo de ella en la sala que acostumbra para tratar y
conferir cosas tocantes al servicio de sufragio y virtudes
de esta Republica acaudel de su gran balance el consejo de sus
Maj. Coheridores y Capitan a Guerra de esta Macu y los d.
d. Ant. Perez de Freca d. Alfonso Osorio, d. Pedro Gomez d. Man
tin Perez actuado Regidores d. Gonzalo Muñoz d. Patricio
Fronte y d. Joaquin Leonor Diputados al comun; d. Diego
Rig, d. Alvaro Personero

d. Juan Muñoz Manzanares Jurado

Se dio el informe en asunto al presion de lo abar

-Vino

